EXPTE. D- 319 /14-15

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Expresar una nueva muestra de repudio al cumplirse el 22 aniversario del atentado que el 17 de marzo de 1992 destruyó la Embajada de Israel en Buenos Aires y solicitar que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, haga conocer al Poder Ejecutivo Nacional, la solicitud de ésta Cámara para dejar sin efecto el Memorándum de Entendimiento con la República Islámica de Irán celebrado por ambas cancillerías con fecha 27 de enero de 2013.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 17 de marzo de 1992, un atentado suicida perpetrado contra el edificio de la Embajada de Israel en Buenos Aires, dejó como saldo 29 muertos y 242 heridos.

Argentina ingresó ese día a la nómina de países cuyas tierras fueron utilizadas para dirimir luchas fundamentalistas de génesis geográficas, culturales y religiosas, muy lejanas. Los muertos fueron argentinos, ya que más allá de su nacionalidad de origen, eran ciudadanos que se hallaban bajo la custodia de nuestro país.

La causa judicial que investigó ese atentado, que es necesario repudiar como de lesa humanidad, no tiene responsables presos. La Corte Suprema de Justicia argentina no ha dudado en sentenciar que el atentado fue responsabilidad del movimiento fundamentalista Hezbollah, y aunque se emitieron órdenes de captura internacional contra dos de sus responsables identificados, Argentina no ha podido satisfacer el paso final del proceso justo y ver tras las rejas a los responsables de la masacre.

Años más tarde, la tragedia tuvo un segundo capítulo con la voladura de la AMIA. Nuevamente, las responsabilidades se consolidaron dentro del proceso judicial respectivo en cabeza del mismo movimiento fundamentalista que volvió a teñir de sangre nuestra tierra.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. B.S.As.

Hoy, Hezbollah es quien conduce los destinos de la República Islámica de Irán, y si bien no corresponde ni la intervención retórica cuando de respetar las voluntades de expresión política de todo país del concierto del mundo se trata, es un deber ético, moral y político; no permitir las claudicaciones ni los tratos con quienes en definitiva, representan la continuidad de aquellos que nos impusieron dos de los peores hechos de violencia que nos ha tocado padecer en nuestra historia. No se trata de odios ni de prejuzgamientos, sino de respeto a la historia, los muertos, nuestra Justicia y las víctimas.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.